



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Pedagógica

(Programa del año 2020)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 16/09/2020 13:40:58)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
POLITICA EDUCACIONAL	LIC. EN EDUCACION INICIAL	ORD. 10/11	2020	2° cuatrimestre
POLITICA EDUCACIONAL	PROF. DE EDUCACION INICIAL	011/09	2020	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
RETA, VIVIANA EDITH	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
OJEDA, OSCAR RAMON	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
ARANA, MAYRA YANIN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs
LAZARO, LUCAS	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
90 Hs	Hs	Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
22/09/2020	22/12/2020	13	90

IV - Fundamentación

El campo de estudio de la política educacional delimita como objeto de reflexión las relaciones que se establecen entre el sistema educativo y el sistema político, en la pugna por otorgar direccionalidad a la educación (Paviglianiti Norma, 1993); por lo que las relaciones entre el Estado y la Educación se abordarán desde un análisis que implique el contexto histórico, político, económico y social con los aportes teóricos de distintas disciplinas como la historia, la política, la economía y la sociología de la educación que se fueron conformando a partir del surgimiento del capitalismo.

Las políticas educacionales implican concepciones acerca del ser humano, de la sociedad, del papel del Estado y del ejercicio del poder de determinados grupos, elemento imprescindible en todo análisis político de la realidad social, y por ende, educativo. El análisis de las diferentes políticas educativas se hará a partir del materialismo histórico dicho análisis permitirá reconstruir las relaciones entre Estado y Educación desde la conformación de los Estados Liberales, recorriendo las distintas transformaciones sufridas por éstos como parte del desarrollo capitalista, hasta llegar a la actualidad. Este abordaje permite establecer continuidades y rupturas en el proceso de surgimiento, desarrollo y expansión del sistema educativo y del Nivel Inicial, en particular; dicho análisis se centrará en la Argentina y en la Provincia de San Luis, siempre atendiendo al contexto de las relaciones internacionales.

Las unidades de la materia se organizan teniendo en cuenta los diferentes regímenes de acumulación capitalista, a excepción

de la primera que aborda elementos propios de la teoría política, que servirán como categorías conceptuales para pensar las relaciones Estado y Educación presentes en el resto de las unidades.

En esta línea de pensamiento es importante que un Profesor de Educación Inicial comprenda que los cambios producidos en la forma que adquiere el Estado capitalista y sus implicancias en las relaciones de poder, en la construcción de la hegemonía y en su relación con la sociedad civil son producto de construcciones sociales que los hombres han realizado, esto permitirá desmitificar el “pensamiento único”, “desnaturalizar” las relaciones sociales, construir un pensamiento crítico y así tener la posibilidad de pensar propuestas transformadoras.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Que las estudiantes:

- Se apropien de los conocimientos teóricos y metodológicos para analizar críticamente la política educacional desde el origen del sistema educativo argentino; en el contexto económico- político en que se va conformado. Poniendo especial énfasis en el Nivel Inicial.
- Identifiquen los aspectos político-ideológicos y los diferentes grupos de poder que sustentan la política educacional, con especial referencia al Nivel Inicial en la periodización propuesta.
- Comprendan las continuidades y discontinuidades en el desarrollo del Nivel Inicial en relación a las siguientes categorías de análisis: Principalidad y/o Subsidiariedad del Estado; derecho a la educación; libertad de enseñanza, laicidad y/o religiosidad; centralización y/o descentralización; estructura; función educati- Analicen la política educacional actual y la correspondiente legislación escolar, poniendo el énfasis en el Nivel Inicial, en el contexto de las políticas neoliberales y de las recomendaciones de los Organismos Internacionales.va y/o asistencial.

VI - Contenidos

UNIDAD I “El campo de estudio y los aportes de la Teoría Política”

1- Definición del campo de estudio de la Política y de la Política Educacional.

2- La Conformación del Estado Moderno.

- Del Orden Medieval al Estado Moderno. Conformación de los Estado Nación.
- Matrices del Pensamiento Occidental en la Teoría Política del Estado.
- El Liberalismo Político y su filosofía jurídico política. El Liberalismo Económico
- El Marxismo y su teoría política crítica al Liberalismo. Crítica a la economía política del Capitalista. Concepciones marxistas del Estado: Gramsci. El Estado ampliado
- El pensamiento conservador.

UNIDAD II: “Conformación del Estado Oligárquico Liberal en Argentina y su vinculación con el Sistema Público de Educación” (1880-1930)

1- La formación del Estado –Nación Argentino. La generación del 80.

- Principios de Estatidad.
- La consolidación del Estado Oligárquico-Liberal. La Oligarquía y el modelo Agro-Exportador.

2- Estado y Educación

- Bases constitucionales de la Educación Argentina
- El discurso de la instrucción pública y el marco legal como definición de políticas educativas. La Ley de Educación Común No 1420. La Ley No 4874 o Ley Laínez. Proyecto Saavedra Lamas.
- Ejes para el análisis de las políticas educacionales, los principios de: Principalidad-Subsidiariedad; Centralización-Descentralización; Laicidad-Religiosidad; Libertad de Enseñanza.

UNIDAD III: “Conformación del Estado de Bienestar/Keynesiano como respuesta a la Crisis Económica Mundial de 1930 y su vinculación con el Sistema Público de Educación” (1930-1970)

1- Estado y Educación en las sociedades europeas

- Crisis Económica Mundial de 1930. Diferentes respuestas: El Estado Benefactor y el Estado Keynesiano.

- La Declaración Mundial de los Derechos del Hombre y el derecho a la educación.
- Declaración de los Derechos del Niño de 1959

2- Estado y Educación en América Latina

- El Estado Asistencialista; el Populismo en Argentina. Fortalecimiento de la acción estatal. Cambios en las concepciones ideológico-doctrinarias de la educación. La influencia de la Iglesia Católica.
- El Estado Desarrollista y la Teoría del Capital Humano.
- El Estado Burocrático Autoritario

3- La Educación

- El Proyecto de Ley de Bases sobre la Educación Primaria, Secundaria y Técnica del Presidente J.D. Perón de 1946.
- Proyecto de Ley de Educación del Presidente Onganía de 1969.

UNIDAD IV: “Crisis del ’70. Transformaciones económico-políticas. El Estado Neoliberal y su relación con las políticas educacionales. Continuidades y rupturas” (1970 – 2018)

1- Surgimiento del Neoliberalismo como Doctrina Estatal.

- Crisis económica mundial del ’70.
- Crisis del Estado de Bienestar/Keynesiano. Críticas.
- Referentes teóricos del Neoliberalismo. Friedrich von Hayek. Milton Friedman.

- 2- Estado y Educación

- La Doctrina de Seguridad Nacional. El Neoliberalismo económico y las dictaduras militares en América Latina- Subsidiariedad del Estado en educación.
- El discurso privatizador. La influencia de las corrientes económicas: el marginalismo y el monetarismo.
- La incidencia en educación de los Organismos Internacionales. Banco Mundial, Cepal, Unesco.

2- El políticas Neoliberales en Argentina

- La reforma educativa en Argentina. La Ley Federal de Educación No 24.195/93. El rol del Estado. Los procesos de centralización- descentralización. La libertad de elección. La privatización de la educación.
- Las políticas educacionales después de los ’90. Continuidades y rupturas: La Ley de Educación Nacional No 26.206/06. Lo público, lo privado y las alternativas de gestión: estatal, privada, social y cooperativa. El rol del Estado.

3- Las políticas Neoliberales en San Luis

- La impronta neoliberal en la legislación provincial, escuelas de Fondo Educativo, escuelas autogestionadas, escuelas desconcentradas, bonos educativos, escuelas públicas digitales, el Plan Educativo 20/30, el Plan de Inclusión Educativa, las estampillas escolares, las escuelas generativas.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Cada unidad del programa contará con un trabajo práctico escrito, las estudiantes promocionales trabajarán en forma individual y las estudiantes regulares lo harán en grupos con no más de tres integrantes, contarán con una Guía para la realización de los mismos.

Los trabajos prácticos tenderán a que las estudiantes puedan:

- 1- Profundizar teóricamente el análisis del contexto socio, histórico, político y económico en estudio.
- 2- Comprender los cambios en las relaciones entre Estado y Educación a través del análisis de documentos y del marco normativo
- 3- Analizar los problemas sociales y económicos que atraviesan a la realidad educativa.

.

Las temáticas a trabajar en los prácticos serán:

Unidad I: La organización del Estado Capitalista en el surgimiento de la Sociedad Moderna.

Unidad II: La conformación del Estado Oligárquico-Liberal y el Sistema Público de Educación. Infancia y Educación.

Unidad III: Las políticas educacionales en contexto del Estado Populista en Argentina. La política social y su impacto en la primera infancia.

Unidad IV: El Estado Neoliberal y las políticas educativas.

La dinámica de los encuentros presenciales, en relación al desarrollo de los temas, se hará a través de la exposición teórica de las/os docentes y de prácticos de clase motivados a través del uso de videos, textos académicos y artículos periodísticos,

donde las estudiantes en la instancia de socialización, podrán exponer las conclusiones a las que haya arribado el grupo de trabajo.

VIII - Regimen de Aprobación

Para obtener la condición de promocional, se tendrá en cuenta el 80% de asistencia a las clases teórico-prácticas, la aprobación de todos los trabajos prácticos y de las evaluaciones parciales con una nota igual y/o mayor que 7 (siete). Y la aprobación de un coloquio integrador

Para obtener la condición de regular, se tendrá en cuenta el 50 % de asistencia a las clases teórico-prácticas, la aprobación de todos los trabajos prácticos y las evaluaciones parciales con una nota no menor que 4 (cuatro). La materia se aprobará con un examen final oral ante un jurado evaluador.

Los alumnos libres deberán tener aprobados todos los trabajos prácticos y una evaluación escrita antes de presentarse al examen final oral.

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD I

[2] ARGUMEDO ALCIRA: "El silencio y las voces en América Latina."Cap. III : "Las matrices del pensamiento en el mundo central". Ediciones del pensamiento nacional. Colihue. 2004

[3] BIGNAMI, ARIEL (2010): "Gramsci, pensamiento, conciencia y revolución" (pp. 62 - 83). Ediciones Luxemburgo. Buenos Aires. Argentina.

[4] BOBBIO, MATTEUCCI, N. y PASQUINO, G (1995) "Diccionario de Política". Siglo Veintiuno. Méjico. voces: política, poder, capitalismo, liberalismo, marxismo.

[5] BONETO, M.SUSANA. y OTROS (1989) "Manual de Historia de las Ideas Políticas". Vol. I. Cap. 3: "Nacimiento y desarrollo del Estado Moderno Editorial Norte. Córdoba.

[6] COUTINHO, CARLOS NELSON "Democracia un concepto en disputa", en www.socialismo.org.br/portal/filosofia.Brasil

[7] DE LA VEGA, JULIO.CESAR. (1991) "Diccionario Consultor Político". Libro Graf. S.R.L. Bs. As. Voz: liberalismo. Marxismo.

[8] HARBOUR, WILLIAM. "El Pensamiento Conservador". Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.1985 (p: 11-40)

[9] MARX, KARL. y ENGELS, FRIEDRICH. (1998) "Manifiesto Comunista". Ediciones Cuadernos Marxistas. Bs. As.

[10] MARX, KARL. (2007) El capital, Capitulo XXIV. La llamada acumulación originaria. 1. El secreto de la acumulación originaria. (p: 607- 649)

[11] MORGENSTERN, Sara. "Antonio Gramsci: hegemonía y educación" en Morgenstern S. y otros. Socialismo y sistemas educativos". Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. (UNED). Madrid. 1991. (pp: 155-175)

[12] PAVIGLIANITI, NORMA. (1993): "Aproximaciones al desarrollo histórico de la Política Educacional.". Revista Praxis Educativa. (p: 3-8)

[13] PUELLES BENITEZ, MANUEL ((1993): "Estado y Educación en las Sociedad Europeas" en Revista Ibero americana de Educación. N° 1.

[14] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS SUGERIDOS

[15] El nombre de la Rosa; Germinal; Un poquito de tanta verdad; Danton; El joven Marx.

[16] UNIDAD II

[17] ALLIAUD, ANDREA (1993): "El Proyecto Educativo Oligárquico" Cap. 2 en "Los maestros y su historia". Editorial Granica. Buenos Aires. Argentina.

[18] BRAVO, HECTOR FÉLIX (1987) . "El Congreso Pedagógico de 1882". EUDEBA. Buenos Aires. Argentina.

[19] CAMPOBASSI, J.: "Ley 1420" Cap. III: Enseñanza neutral, religiosa o laica. Edit. Gure. Bs. As. 1956

[20] GRACIARENA, JORGE.: "El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva. En: Rev. Pensamiento Página 4[29] Iberoamericano. No 5. Madrid. Junio de 1984.(p:7-25)

[21] MARTÍNEZ PAZ, F.: "El Sistema Educativo Nacional, Formación, Desarrollo, Crisis". Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. 1986

[22] OSZLAK, OSCAR.: "La Formación del Estado Argentino". Belgrano. Bs. As. 1990. (p: 11-33)

[23] PAVIGLIANITI, NORMA.: "El derecho a la educación: una construcción histórica polémica." Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Bs. As. Mimeo

[24] TEDESCO, JUAN CARLOS.: "Educación y Sociedad en la Argentina. 1880-1900". Cap. III "La función política de la educación" y Cap. VI : "El conflicto con la Iglesia" Pannedille Bs. As.

[25] Marco Normativo: Constitución Nacional de 1853.Ley de Instrucción Común No 1.420. Proyecto de Reforma Ley 1420

del ministro Saavedra Lamas 1916. Declaración de los Derechos del Niño. Ginebra 1924. Primer Congreso Pedagógico Nacional de 1882.

[26] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS SUGERIDOS

[27] La Patagonia Rebelde. Asesinato en el Senado de la Nación. Quebracho. Tierra adentro.

[28] UNIDAD III

[29] ATENEO HISTORIA Y VERDAD. “La crisis del ‘30” En:

<http://www.ateneohyv.com.ar/Contemporánea/Mundial/crisisdel30.htm> (p:1-7).

[30] BRAVO, Héctor Félix (1994) La descentralización educacional. Sobre la transferencia de establecimientos, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, Argentina.

[31] DE LA VEGA, JUAN CARLOS.(1991): "Diccionario Consultor Político". Librograf. S.R.L. Bs. As. Argentina. Voz: Doctrina de la Seguridad Nacional (1-9)

[32] GOLBERT, LAURA (1986):. "El Estado y la 'cuestión social'. Un conflicto de interpretaciones. El welfare state a la criolla."Rev. La Ciudad futura. No 12. Bs. As. Argentina.

[33] GRACIARENA, JORGE (1984): “El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva. En: Rev.Pensamiento Iberoamericano. No 5. Madrid. España.

[34] ISUANI, ERNESTO (1991): "Bismark o Keynes? Quién es el culpable? En: ISUANI, E. y LOVUOLO, R.: "El Estado Benefactor un paradigma en crisis. Miño y Dávila. Bs. As. Argentina.(p:9-26)

[35] MARTÍNEZ PAZ, F.: "El Sistema Educativo Nacional, Formación, Desarrollo ,Crisis". Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. 1986 (p: 157-230)

[36] PLOTKIN, MARIANO (1994): “ La reorganización del sistema educativo durante el régimen peronista” (1943-1955). Cap. 5 y 6.En: Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955), Ariel. Historia Argentina, Bs.As. Argentina.

[37] RAMA, GERMÁN (1978): “Educación, imágenes y estilos de desarrollo.” Unesco-Cepal-Pnud.

[38] Marco normativo: Declaración de los Derechos del Niño-1959. Decreto N° 18411/43, Ley N° 12978/47: Introducción de la Enseñanza Religiosa en todas las escuelas públicas. Proyecto de Ley de Educación, del Presidente Onganía-1969.

[39] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS SUGERIDOS

[40] Serie videos cortos “Historia Argentina” Canal Encuentro. No habrá más penas ni olvidos. Eva Perón.

[41] UNIDAD IV

[42] BANCO MUNDIAL: “Prioridades y estrategias para la educación”. Resumen. Washington, D.C.1996

[43] CARBONELL SEBARROJA, J.(1996) “Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela” En: Cuadernos de Pedagogía.

[44] Barcelona España (p: 20-26)

[45] OFFE, CLAUS (1991): "Contradicciones del Estado de Bienestar". Cap. 5 Algunas contradicciones del moderno Estado del Bienestar. Alianza. Bs. As. Argentina.

[46] PELAYES, O.: "La Ley Federal de Educación." Mimeo. San Luis. 1993

[47] _____: "La hipocrecía neoliberal: las nuevas formas de privatización de la educación como utopía democratizadora." En: Rev. Herramienta. Año 5 N° 12. Ed. Antídoto. Bs. As. 2000

[48] _____: “Políticas Publicas en la provincia de San Luis (Argentina): La autonomía escolar como ropaje de la privatización y recentralización educativa.” Conferencia dada en el Seminario I Internacional Políticas de Privatizacão da Educacao na América Latina, realizado en la Universidade do Estado do Rio de Janeiro, organizado por el Laboratorio de Políticas públicas, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y otras instituciones.. Mayo 2001.

[49] PETRAS, JAMES y VELTMEYER, HENRY (2009): “Cap. 4 Argentina de la crisis y la rebelión al crecimiento y el neoliberalismo pragmático”, en Espejismos de la izquierda en América Latina. Editorial Lumen. D:F: México.

[50] SVAMPA MARISTELLA (2006) Las fronteras del gobierno de Kirchner. En Revista Crisis No 0

[51] www.revistacrisis.com.ar

[52] WHITTY, GEOFF (1986); “Aproximaciones cambiantes a la política educativa: el legado de la social- democracia y la respuesta del Thatcherismo” en Fernández Enguita, Mariano (ed) Marxismo y Sociología de la Educación. Editorial Akal. Madrid. España.

[53] Marco normativo: Ley Federal de Educación No 24195 de 1993. Ley de Educación Nacional No 26.206 de 2006.

[54] Normativas de la Provincia de San Luis: Ley de Fondo Educativo No 5195 de 2000. Ley de Escuelas Experimentales Autogestionadas No 4914. Decreto de Escuelas Experimentales Desconcentradas No 156 de 2003. Ley de Escuela Pública

[55] Digital No II-0738 de 2010. Ley No VIII-0752-2011, de “Estímulo Educativo y Concientización del Ahorro. Estampillas Escolares de Ahorro.

[56] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS SUGERIDOS

[57] Serie videos cortos “Historia Argentina” Canal Encuentro; La noche de los lápices; Recursos Humanos; Memorias del saqueo; La doctrina del Shock.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] X - Bibliografía Complementaria
- [2] ARCHENTI, N. Y AZNAR, L.: "Actualidad del Pensamiento Socio-Político Clásico". Eudeba. Bs. As.
- [3] BOBBIO, N.: "El futuro de la Democracia". Fondo de Cultura Económica. México. 1991.
- [4] GOMEZ, RICARDO (2003): "Neoliberalismo globalizado. Refutación y debate" Cap. 2: Hayek y la legitimación spenceriana del mercado. Ediciones Macchi, Buenos Aires, Argentina.
- [5] GRAMSCI, A.: "La política y el Estado moderno". Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo. Planeta-Agostini. España. 1985.
- [6] GRAMSCI, ANTONIO. "Cuadernos de la cárcel. Cuaderno 12 (XXIX) "La organización de la cultura.
- [7] AUZA, T.N.: "Católicos y Liberales en la Generación del '80". Cultura Argentina. Bs. As. 1975.
- [8] BORON, A.: "El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina." En:
- [9] BORON, A.: "Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina". Imago Mundi. Bs. As. 1992.
- [10] BIAGINI, H.: "Variantes socio-educativas argentinas (1880-1930)". En: Rev. Propuesta educativa. No 2. Flacso. Bs. As. 1990.
- [11] FINKEL, LUCILA. (1997) : "La organización social del trabajo". Ediciones Pirámide. Madrid. (p: 250-253)
- [12] CURIEL OCHY (2011) El régimen heterosexual y la nación. Aportes del lesbianismo feminista a la Antropología. En Feminismos y Poscolonialidad. Ediciones Godot. Colección Crítica.
- [13] TAMARIT, J.: "Estado, hegemonía y educación". En: Rev. Propuesta educativa. No 2. Flacso. Bs. As. 1990.
- [14] TEDESCO, J.C. "Educación e ideología en Argentina. Notas para una Investigación". En: Rev. Los Libros. Bs. As. 1973.
- [15] FILMUS, D. y FRIGERIO, G.: "Educación, Autoritarismo y BRASLAVSKY, C. y KRAWCZYK, N.: "La Escuela Pública". Cuader. Flacso No4. Miño y Dávila. Bs. As. 1994
- [16] FRIEDMAN, M. y R.: "Libertad de elegir". Planeta Agostini. Bs. As. 1993
- [17] MARQUEZ, A.: "La quiebra del sistema educativo argentino". Libros del Quirquincho. Bs. As. 1995.
- [18] VARIOS AUTORES: "Foro para una pedagogía Latinoamericana". Rev. El Relámpago. Cuaderno Temático No 1. Bs. As. 1997
- [19] VIOR, S.: "Ley Federal de Educación". En: Rev. Argentina de Educación. Año X. No 18. Bs. As. 1992.
- [20] MARX, K.: "Introducción General a la Crítica de la Economía Política". Ediciones Carabela.

XI - Resumen de Objetivos

Facilitar la comprensión de continuidades y rupturas en el desarrollo del Sistema Educativo Argentino, con especial referencia al Nivel Inicial, teniendo en cuenta el contexto político-económico internacional, nacional y provincial en el que se concreta.

Favorecer una visión crítica de la realidad educativa y estimular una postura activa ante la misma.

XII - Resumen del Programa

El programa de la asignatura mantiene como eje de su desarrollo el conocimiento crítico del fenómeno educativo. Para ello se recurre a los aportes teórico-metodológicos provenientes del campo de la política, de la economía, de la sociología y de la filosofía. Esta evaluación crítica de la realidad requiere de una confrontación permanente entre realidad y estrategias políticas, en el campo social y específicamente educativo. La comprensión de la situación presente sólo es posible si se indaga en el proceso histórico de su conformación, por ello no sólo se analizan las problemáticas que lograron constituir la agenda del Estado, sino también aquellas que formaron parte del escenario social, pero que no fueron atendidas. El recorrido se realiza a partir de la conformación de los Estados Nación y desde allí se analizan las políticas educativas teniendo en cuenta las transformaciones acaecidas en la relación entre el Estado y la Educación. Dicha relación se aborda a partir de las diferentes formas que las mismas van adquiriendo según el régimen de acumulación capitalista predominante en cada etapa histórica. En la última unidad se enfatiza el análisis de los cambios ocurridos en las relaciones de producción, la estructura socio-económica de la población y las nuevas formas de dominación y su relación con la reforma educativa de los '90 y sus continuidades y rupturas a partir de la crisis del año 2001 y su implicancia en la sanción de la Ley de Educación Nacional, con especial énfasis en el Nivel Inicial con especial énfasis en la Provincia de San Luis.

XIII - Imprevistos

Este año muy particular, atravesado por la pandemia y con aislamiento social el dictado de la asignatura se realizará de

manera virtual, es por ello que la promoción sin examen final está sujeta a las posibilidades que las estudiantes tengan de poder tener continuidad en el cursado y que las/os docentes puedan tener un seguimiento de las estudiantes.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
--	--

	Profesor Responsable
--	-----------------------------

Firma:	
--------	--

Aclaración:	
-------------	--

Fecha:	
--------	--